SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y HÁBITAT

CONVENIO 10.15.00.00-22.07-027-2025
S-CI-670-2025 (Cornare)

ACTA DE PAGO ÚNICA

| | | |
|---|---|---|
| CONVENIENTE: | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE" | |
| NIT: | 890.985138-3 | |
| OBJETO: | AUNAR ESFUERZOS EN EL FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO Y LA GESTIÓN DEL RUIDO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y MODELACIÓN ACÚSTICA - RIONEGRO SUENA MEJOR – CONVENIO POR LA CALIDAD ACÚSTICA. | |
| VALOR INICIAL DEL CONVENIO | DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($223.346.875) discriminados así:<br><br>Cornare: CIENTO TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($113.346.875) en dinero.<br><br>Municipio: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($110.000.000) en dinero. | |
| FECHA DEL CONVENIO | 04/11/2025 | |
| FECHA DEL ACTA DE INICIO | 11/11/2025 | |
| PLAZO: (MESES CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO Y HASTA) | Diez (10) meses, contados a partir de la firma del reporte de inicio, previa legalización del convenio. | |
| CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL | NÚMERO: 3237 | FECHA: 07/11/2025 |
| ADICIONES | N/A | |
| OTRO SI | N/A | |

En la fecha, se reunieron ERIKA BIANNEY MONTOYA CASTAÑO, identificada con cédula de ciudadanía 39.448.595 de Rionegro, Antioquia, en calidad de Secretaria de Medio Ambiente y Hábitat nombrado mediante Decreto N°423 del 06 de junio de 2025, facultada para contratar por el Decreto 016 del 03 de enero de 2024 y Decreto 631 de 2025 y LUISA FERNANDA GARCÍA VALENCIA, Subsecretaria de Medio Ambiente, obrando en calidad de SUPERVISORA de este Convenio, con el

fin de elaborar el acta de pago ÚNICA al convenio de la referencia, de acuerdo con lo establecido en la cláusula SEGUNDA: *VALOR Y FORMA DE PAGO:*

*El MUNICIPIO se compromete a realizar el desembolso de su aporte a Cornare por valor de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) una vez legalizado el mismo y con la suscripción del acta de inicio, Cornare enviará una cuenta de cobro al Municipio de Rionegro quien realizará el desembolso de la cifra indicada a Cornare dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a su recepción, en cualquier caso, el municipio realizará el desembolso del 100% de su aporte, antes del cierre de la vigencia 2025.*

VALOR A PAGAR: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 110.000.000) según cuenta de cobro N° 20251104; los cuales se pagarán con cargo al Certificado de Registro Presupuestal N° 3237 del 07/11/2025 expedido por la Secretaría de Hacienda y con código afectar 03.03.03.2.3.2.02.02.008.011

HISTORIAL DE PAGOS

| NUMERO DE PAGO | NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO | PAGO PARCIAL | PAGO ANTICIPAD | ANTICIPO | PAGO FINAL | COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO | VALOR | AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE | SALDO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 20251104 | | | | x | N/A | $ 110.000.000 | N/A | $ 0 |

SALDOS POR LIBERAR: No Aplica

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron el 20 NOV 2025

ERIKA BIANNEY MONTOYA CASTAÑO
Secretaria de Medio Ambiente y Hábitat
CÉDULA 39.448.595

LUISA FERNANDA GARCÍA VALENCIA
Subsecretaria de Medio Ambiente
CÉDULA 1.036.947.148

Proyectó: Daniela Hernández Posada/ Profesional de Apoyo Subsecretaría de Medio Ambiente
Revisó: Laura Carolina Otálvaro/ Profesional de apoyo Subsecretaría de Medio Ambiente
Leidy Paola Pérez Rios-Profesional Universitaria G1/ Secretaria de Medio Ambiente y Hábitat
Maria Elena Arías Arango/Apoyo Financiero/Secretaría de Medio Ambiente y Hábitat
Aprobó: Luisa Fernanda García Valencia/ Subsecretaria de Medio Ambiente
Erika Bianney Montoya Castaño/ Secretaría de Medio Ambiente y Hábitat